Naciones Unidas S/2013/65



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de enero de 2013 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, adjunto a la presente una carta de fecha 18 de enero de 2013 remitida por la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados, establecido atendiendo a lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, que se basa en las conclusiones del Grupo de Trabajo aprobadas el 19 de diciembre de 2012 (S/AC.51/2012/3) (véase el anexo).

(*Firmado*) Masood **Khan**
Presidente del Consejo de Seguridad

13-22043 (S) 300113 300113





Anexo

Carta de fecha 18 de enero de 2013 dirigida al Secretario General por la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados

En su 33ª sesión, celebrada el 31 de mayo de 2012, el Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados examinó el cuarto informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Sri Lanka (S/2011/793), que abarcaba el período comprendido entre el 1 de febrero de 2009 y 30 de junio de 2011. En su 35ª sesión, celebrada el 19 de diciembre de 2012, el Grupo de Trabajo aprobó sus conclusiones sobre la situación de los niños y el conflicto armado en Sri Lanka (S/AC.51/2012/3).

Dando seguimiento a las recomendaciones del Grupo de Trabajo, aprobadas por el Consejo de Seguridad, con sujeción al derecho internacional aplicable y a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009), y en consonancia con ellos, se me ha confiado la tarea, en mi calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo, de transmitir lo siguiente:

> El Grupo de Trabajo alienta al Secretario General a que, a solicitud del Gobierno de Sri Lanka, proporcione asistencia de las Naciones Unidas a fin de apoyar la labor destinada a prestar servicios de protección de la infancia a los niños afectados por el conflicto, incluido apoyo psicosocial, apoyo basado en la comunidad e infraestructura social.

(*Firmado*) Sylvie **Lucas**
Presidenta
Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados